



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DESPACHO



LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR:

Que cuando se genera una vacante de carrera, se acude a las historias laborales para revisar posibles servidores con derecho preferencial.

Dada en Ibagué, a los


AMPARO BETANCOURT ROA

Marta Isabel V/Grupo de Gestión del Talento Humano



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DESPACHO



LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR:

Que del 1 de enero al 30 de junio de 2018 no se han realizado cubrimientos de vacantes temporales mediante nombramiento en provisionalidad en la planta de personal de la Administración Central Municipal.

Dada en Ibagué, a los

AMPARO BETANCOURT ROA

Marta Isabel V/Grupo de Gestión del Talento Humano



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DESPACHO

LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR:

Que del 1 de enero al 30 de junio de 2018 no se han realizado cubrimientos de vacantes temporales mediante encargo en la planta de personal de la Administración Central Municipal.

Dada en Ibagué, a los


AMPARO BETANCOURT ROA

Marta Isabel V/Grupo de Gestión del Talento Humano

Hay vacante desde
antes



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DESPACHO



LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR:

Que a la fecha de 170 funcionarios en carrera administrativa se ha solicitado la actualización en carrera administrativa a la CNSC un total de 74 funcionarios, de los cuales 49 se encuentran con el registro correspondiente.

Dada en Ibagué, a los


AMPARO BETANCOURT ROA

Marta Isabel V/Grupo de Gestión del Talento Humano



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DESPACHO



LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR:

Que desde la Convocatoria 001 de 2005 no se han realizado procesos de selección para vinculación de personal y a la fecha no hay listas de elegibles vigentes, la provisión de empleos se ha realizado conforme lo establece la ley 909 de 2004 y a la autonomía del ente territorial.

Dada en Ibagué, a los


AMPARO BETANCOURT ROA

Marta Isabel V/Grupo de Gestión del Talento Humano



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DESPACHO



LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con la planta de personal de la Administración Municipal se encuentran dos cargos como Gerentes Públicos:

Jefe Oficina Jurídica, cargo de libre nombramiento y remoción
Jefe Oficina de Control Interno, cargo de periodo fijo

Que por tratarse de empleos de la alta dirección su provisión se realiza de manera oportuna.

Dada en Ibagué, a los


AMPARO BETANCOURT ROA

Marta Isabel V/Grupo de Gestión del Talento Humano



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113369-7

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DESPACHO



LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR:

Que durante la vigencia 2018 no se han realizado nombramientos en periodo de prueba en la planta de personal de la Administración Central Municipal y de los realizados se ha cumplido con las fechas establecidas.

Dada en Ibagué, a los

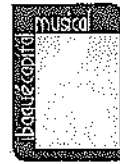

AMPARO BETANCOURT ROA

Marta Isabel V/Grupo de Gestión del Talento Humano



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 8001133897

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DESPACHO



LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR:

Que durante el lapso comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2018, se han producido 12 retiros de la planta de personal de la Administración Central Municipal, clasificados así:

Retiro por pensión	5
Retiro voluntario sin conocer motivo	7

Dada en Ibagué, a los


AMPARO BETANCOURT ROA

Marta Isabel V/Grupo de Gestión del Talento Humano



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que dentro de la Plataforma Integral de Sistemas de la Alcaldía de Ibagué – PISAMI existe el módulo de cargue de historias laborales de los funcionarios vinculados a la administración municipal, y que a corte de 11 de julio de 2018 se encuentran digitalizadas 126 historias laborales con cada una de sus novedades y de sus respectivos soportes.

AMPARO BETANCOURT ROA
Secretaria Administrativa

Jeidy V./ Grupo Gestión del Talento Humano

*Calle 9 No 2-59 Palacio Municipal Oficina 211 - Código Postal 730006 - Ibagué – Tolima
Tel: 2611854 ext. 117 - Email: talentohumano@ibague.gov.co*



Secretaría Administrativa
Grupo de Gestión de Talento Humano

LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

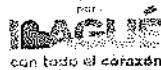
CERTIFICA QUE:

Según el informe de las evaluaciones del desempeño del periodo 2017- 2018 y el primer periodo 2018- 2019, se evidencia que no hay reporte de evaluaciones No Satisfactorias o aspectos que generen Planes de Mejoramiento como se menciona en el Acuerdo 565 de 2016, en el **ARTICULO 24°. PLAN DE MEJORAMIENTO**. Si al momento de realizar el seguimiento trimestral al desempeño laboral del evaluado, se observa que existen aspectos a mejorar, será procedente suscribir un plan de mejoramiento basado en el seguimiento y verificación de las evidencias indagando las causas y planteando acciones de mejoramiento, para corregir, prevenir y mejorar el desempeño, generando valor agregado a la entidad; por tanto tampoco se han incluido "insumos de Planes de Mejoramiento", en el Plan Institucional de Capacitación, ya que no se han generado hasta el momento.

Dada en Ibagué, a los


AMPARO BETANCOURT ROA

Redactor: Flor Alba Aguirre Molina
Profesional Universitario

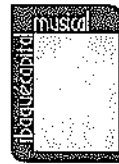


Calle 9 No 2-59 Palacio Municipal Oficina 211 - Ibagué – Tolima
Tel: 2611854 ext 249 - Email: talentohumano@ibague.gov.co, código postal
730006



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 8001133597

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DESPACHO



LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR:

La proporción de personal vinculado en provisionalidad es del 19% en cargos de vacancia definitiva con respecto al total de servidores de la planta de personal de la Administración Central Municipal.

Dada en Ibagué, a los


AMPARO BETANCOURT ROA

Marta Isabel V/Grupo de Gestión del Talento Humano

HISTORIAS LABORALES DIGITALIZADAS

NOMBRE COMPLETO

1	JOSE EDILBERTO MACHADO NIETO
2	RUBIELA HINCAPIE GONZALEZ
3	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ NAVARRO
4	JORGE ANDRES AMAYA OSPINA
5	NELSON VILLARREAL ORTIZ
6	MARIA ANDREA TRUJILLO ROJAS
7	CARLOS ROBERTO PORTELA CANIZALEZ
8	YAMILE ACOSTA MARIN
9	DANIEL RICARDO MARTINEZ SANCHEZ
10	CRISTHIAN ANDRES VARON VARGAS
11	HERIBERTO RODRIGUEZ PARRA
12	JESSICA LORENA MEDINA GONZALEZ
13	MARCO EMILIO HINCAPIE RAMIREZ
14	GREGORIO ENRIQUE GUARNIZO ARAUJO
15	MARTHA ASCENCIO
16	ANYELA JULIETH MARTIN GONZALEZ
17	CARLOS ALBERTO HOYOS MELO
18	YENSIBET SANCHEZ ROMERO
19	LUIS ALFONSO GONZALEZ AVILA
20	MAYRA FERNANDA RAMIREZ DELGADO
21	JOSE MANUEL ROJAS BURGOS
22	JAIRO HUMBERTO CANIZALES GOMEZ
23	JOSE IVAN MONTERO TORO
24	CAMILO ALVARO GONZALEZ PACHECO
25	SANDRA MILENA RUBIO CALDERON
26	VIVIANA MARCELA ACOSTA LEYTON
27	LUIS FERNANDO LOPEZ GUEVARA
28	OMAR FERNANDO SANTOS RONDON
29	JAVIER CRISTOBAL MANJARRES GONZALEZ
30	JOSE IGNACIO MANRIQUE PARDO
31	ANA ZOAD BARRERA AGUDELO
32	GABRIEL ALEJANDRO MARTINEZ BELTRAN
33	JOHAN SMITH VALDERRAMA SANCHEZ
34	JOSE YUNAY CIFUENTES SILVA
35	HERMINDA GUTIERREZ SILVA
36	ANGEL MARIA SERRANO GUERRERO
37	GONZALO ALBERTO GUZMAN PEÑA
38	LUIS ORLANDO GIRALDO RUBIO
39	JAIRO GUTIERREZ OVIEDO
40	TITO NOEL CUBIDES SUAREZ
41	KATHERINE HERRERA SUAREZ
42	YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO
43	HUMBERTO SILVA MOJICA
44	JUAN DIEGO ANGARITA OSPINA
45	ANA CAMILA MOLANO REYES
46	OMAR ALBEIRO BARRAGAN MORALES
47	EFRAIN ALBERTO ARAGON SEPULVEDA
48	CLAUDIA CALDERON GALVEZ
49	AMPARO ASTRID DIAZ DIAZ

50	CARLOS ELIAS ROJAS
51	OMAR HERNANDO VILLANUEVA CALDERON
52	CARLOS ALBERTO RAMIREZ JIMENEZ
53	LUIS FERNANDO RAMIREZ URUENA
54	JORGE LABRADOR CIFUENTES
55	OSCAR GELL URIBE TOLOSA
56	JUAN CARLOS SANCHEZ ESPINOSA
57	ANDREA LILIANA ALDANA TRUJILLO
58	MOISES CARDONA PEÑA
59	KAREN PATRICIA ARGUELLES BOLIVAR
60	JOSE HENRY DUARTE GUTIERREZ
61	JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
62	LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
63	JULIANA ANGELICA TAMA NUÑEZ
64	JOHN HENRY LOZANO LOZANO
65	MARIA JOSE PEREZ HOYOS
66	LEYDA CAROLINA BRÍÑEZ TELLEZ
67	DANIEL CAMILO BEJARANO CAMACHO
68	LORENZO ALEXANDER PEÑA OLARTE
69	JOSE ABELARDO CAZARES ARCINIEGAS
70	JULIAN ANDRES SERNA RUIZ
71	NELSON ENRIQUE CUESTAS ANGARITA
72	BAIRON MAXUEL BARBOSA OSPINA
73	MARIA CAMILA RAMIREZ MONTOYA
74	JIMMY POLO DEVIA
75	LUIS ALFONSO CUARTAS BONILLA
76	EDGAR AUGUSTO BARRERO MARTINEZ
77	ALFONSO HERNAN SILVA CALDERON
78	JOSE HERMES CARDOZO YARA
79	HUMBERTO SOTO SERNA
80	JUAN JERONIMO CUELLAR CHAVEZ
81	JAVIER BURITICA GONZALEZ
82	ROSEMBER CAMARGO RIAÑO
83	EDWIN GEOVANNY SANCHEZ JARAMILLO
84	YESID PEÑALOZA BOHORQUEZ
85	JUAN ALBERTO BARRERO CASTRO
86	SANDRA LILIANA PARRA SANCHEZ
87	EDWIN LEON COSSIO OSPINA
88	NACARID CHACON AVILA
89	HERNAN GARCIA OCAMPO
90	RAUL FERNANDO GONZALEZ ZARATE
91	KARIN LORENA ROCHA GARCIA
92	YERLY CAROLINA MORALES REINOSA
93	ANA MARIA BERNAL CORTES
94	DANIELA DE LA PAVA CALLEJAS
95	DANIEL FELIPE SOTO MEJIA
96	ROBERTO LAZARO ANGARITA LEZAMA
97	EDWIN ANDRES NIÑO RODRIGUEZ
98	JAIME ORJUELA GALVEZ
99	CESAR LEONARDO PICON ARCINIEGAS
100	JUAN ALBERTO MORENO HERNANDEZ
101	MARTIN CRUZ BERNATE

102	ANDREA DEL MAR VILLA SALAZAR
103	ANGELICA MARIA MORALES RUBIO
104	JAVIER ENRIQUE GUZMAN PITA
105	WILLIAM CAMACHO VELASQUEZ
106	JARBEY ANDRES VERGARA GUERRERO
107	JENNY MILGRET RUBIO VARGAS
108	NELSON CASABIANCA PEREZ
109	MAURICIO PULIDO CORRAL
110	CARLOS EDUARDO ESQUIVEL FLORES
111	MARCO AURELIO PACHON SUAREZ
112	AMPARO BETANCOURT ROA
113	GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ
114	JENNY KATHERINE SILVA REY
115	JUAN NICOLAS CAMARGO GUZMAN
116	JUAN SEBASTIAN MILLAN PIÑEROS
117	JOHANNA MARCELA BARBOSA ALFONSO
118	ISMAEL ANTONIO MOLINA GIRALDO
119	HECTOR EUGENIO CERVERA BOTERO
120	IVON KATHERINE UMAÑA AGUILERA
121	JENNIFER LICEL AYA BONILLA
122	CARLOS JAVIER CARDENAS CELEMIN
123	CAMILO EDUARDO HOYOS NOVOA
124	JORGE LUIS DIAZ RUBIO
125	JOE FRANCISCO SANCHEZ ROJAS
126	PAULA MARCELA SANCHEZ GARCIA